



Nombre del alumno:

Yuseni Gómez Roblero

Nombre del profesor:

Lic. Elio Morales Roblero

Licenciatura:

Trabajo Social y Gestión comunitaria

Materia:

Trabajo social en el niño y adolescente

Nombre del trabajo:

ensayo

Frontera Comalapa, Chiapas a 24 de julio del 2020

INTRODUCCION

En este presente ensayo hablare acerca del acogimiento familiar de la cual se refiere a una medida de protección de los niños y niñas y se puede basar de un carácter temporal o permanente, mediante la cual se ofrece un entorno familiar adecuado a los menores que, por distintas circunstancias, han pasado a ser tutelados por la administración correspondiente, hasta su mayoría edad, o puedan volver con sus familias biológicas o mientras se formaliza el proceso de adopción o bien es donde la familia acogedora se hace responsable por el cuidado del niño, pero ejerciendo todas las obligaciones propias al cuidado.

ACOGIMIENTO FAMILIAR

Considero que la familia es un núcleo importante en la convivencia en el que el niño o niña ha transcurrido la mayor parte de su vida, ésta se encuentra en una red familiar más amplia, se le conoce como los familiares por lazo sanguíneo, como abuelos, tíos o hermanos mayores; o por afinidad, amigos.

El acogimiento familiar es una práctica que hace posible la convivencia familiar de niños cuyas familias de origen no están en condiciones de asumirla. La familia acogedora se hace responsable por el cuidado del niño y de todas las obligaciones propias al cuidado. En el marco de las políticas públicas de protección de derechos de la infancia, las autoridades administrativas median en la relación de acogimiento, proveyendo de apoyo y cuidando que en los procedimientos se respeten todos los derechos del niño y los de su familia de origen, en particular, a ser oído, a cultivar su cultura y educación, a respetar su historia e identidad.

Los niños y niñas son los actores principales y por quienes se pone en marcha un proceso de acogimiento, con la protección de los adultos es decir de la madre, padre, y otras personas que ejerzan el cuidado. Porque un bebe es difícil que se pueda cuidar solo, por

eso es necesario ver por el bienestar de los niños, en el aspecto de seguridad, la identidad, la autoafirmación y la personalidad de los niños y niñas, se basan en estos cuidados, en la estabilidad del vínculo amoroso en un ambiente seguros.

Según señala el Código Civil, “el acogimiento familiar produce la plena participación del menor en la vida de familia e impone a quien lo recibe las obligaciones de velar por él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral”

En algunos casos en los que no existiera el recurso de la familia extensa, se pasará a un acogimiento en “familia ajena”, un grupo familiar que no tiene vinculación previa con el niño o niña ni con su familia. La familia que decide postularse se presenta de manera voluntaria a un programa de acogimiento, al que llega a través de alguna campaña de sensibilización, acercada por otra familia acogedora o por información obtenida en él, para ser integrada a un proceso de acogimiento, será evaluada y capacitada por el equipo técnico, que deberá conocer y analizar sus motivaciones, recursos financieros y afectivos, inquietudes, capacidad de resolver situaciones complejas, ansiedades, conflictos entre los integrantes, hasta aprobar su postulación, ya puede recibir a un niño o niña en cuidado transitorio supone la fortaleza para enfrentar situaciones complejas, ofrecer cuidados y protección.

Según Kapustiansky nos dice que “El equipo técnico debe funcionar como grupo flexible, con capacidad para proponer distintas alternativas de solución a las dificultades; debe estar presente sin ser invasivo, estar atento sin juzgar, acompañar a la vez que propiciar la fluidez del acogimiento”.

Es así como se lleva un proceso en la adopción, es decir se lleva a una convocatoria de familias, es decir si tienen el perfil para alojar a un niño o niña en cuidado transitorio se acerquen al programa. El primer paso para la convocatoria de las familias será que la comunidad incorpore el concepto de protección de los derechos de la infancia y el derecho de todo niño o niña a desarrollarse en un ámbito familiar. Esta sensibilización se hará mediante campañas gráficas, radiales y televisivas, notas periodísticas, charlas

abiertas, información y estadísticas sobre las consecuencias de la institucionalización de la infancia, necesidad del compromiso comunitario en la protección de la niñez.

Existen desventajas para que una familia pueda postularse como acogedora, es preciso contar el compromiso de todos los integrantes, en particular los convivientes. Cualquiera de los integrantes de la familia que se encuentre incómodo o directamente no está de acuerdo invalida a todo el grupo como familia acogedora. Si todos lo aceptan, también cada integrante deberá estar dispuesto a atravesar las entrevistas individuales y colectivas para la evaluación.

El niño o niña en situación de acogimiento es un sujeto en transición hacia una resolución definitiva de su situación vincular, regreso a su familia de origen, adopción o pasaje a la autonomía, por lo tanto, el respeto por su historia es vital para su desarrollo saludable y la elaboración de su identidad, es decir, no recordarle de su pasado porque puede generar un problema emocional para él.

La familia acogedora y el equipo técnico tendrán una relación cercana y fluida para poder crear las condiciones acordes con las necesidades del niño o niña. Buena disposición para la escucha, aceptación de la mirada del otro, puesta en común e interés para llegar a acuerdos son algunas de las actitudes necesarias para poder trabajar y sortear con éxito las situaciones de mayor o menor conflictividad que se presentarán durante todo el proceso. Las familias postulantes deben poder brindarle al niño o niña todo lo referido al acceso a los servicios básicos, así como poder afrontar el impacto económico de un nuevo integrante en la familia.

Después pasan a la siguiente etapa de capacitación a las que se evaluó, se les explican los motivos, se centra en fortalecer a todos los actores del proceso a través de la información, la transmisión de conceptos y experiencias, mediante entrevistas individuales y grupales. Una familia puede ser apta según el diagnóstico psicosocial, puede tener las motivaciones requeridas y estar comprometida solidariamente con el proyecto, pero no será admitida como familia acogedora de manera definitiva hasta haber pasado por la capacitación, durante la cual se enfrentará a través de juegos de rol y dramatizaciones, entre otras técnicas con situaciones que pondrán en juego sus capacidades para resolverlas en favor de las necesidades del niño o niña.

Como conclusión todas las decisiones y estrategias de intervención tienen que adecuarse a cada niño o niña en su singularidad. Se debe tener en cuenta su situación inicial, contar con toda la información de la familia de origen, su idioma, cultura, hábitos y todo aquello que permita conformar un plan de intervención respetando su historia, y en la cual su desarrollo del vínculo entre el niño o niña y la familia acogedora requiere una atención y se sientan bien con ellos mismos para el acogimiento de los niños y sean buenos padres.

BIBLIOGRAFÍA

Significados. (s.f.). Obtenido de Significado de niño: <https://www.significados.com/nino/>

Del Valle, Jorge F. (2008). El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados. Observatorio de la Infancia. Grupo GIFl de la Universidad de Oviedo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.